

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SINTRAUNAD

ACTA DE SESION 19 FEBRERO DE 2021

Número del Acta: 001

Lugar: Bogotá D.C. Fecha: 19 de febrero de 2021 Hora de inicio: 7:30 a.m.

Asamblea General Extraordinaria convocada por la Junta Directiva SINTRAUNAD a realizar el día 19 de febrero de 2021. Se emplearon como espacios de convocatoria: email y Plataforma Educativa SINTRAUNAD.

Número de afiliados asistentes 296 Número de los convocados 363

ORDEN DEL DÍA

	AGENDA
7:00 a.m.	Pruebas de conexión
7:30 a 8:00 a.m.	Registro de participantes conectados vía Zoom, cumpliendo con el protocolo
8:00 a.m.	Verificación del quórum
9:00 a.m.	Saludo del presidente de la Junta Directiva Nacional e instalación de la Asamblea General.
9:30 a.m.	Elección del presidente, secretario e integrantes de la comisión verificadora del acta de la Asamblea Extraordinaria.
10:00 a.m.	Lectura y Aprobación del orden del día
10:15 a.m.	Aprobación del acta de la Asamblea del día 04 de diciembre de 2020

10:30 am	Presentación de estados financieros 2020
11: 30 am	Aprobación estados financieros 2020
11:45 am	Presentación de presupuesto 2021
12:45 am	Aprobación presupuesto 2021
1: 00 pm	Cierre

Serán insumos para el desarrollo de la asamblea los siguientes documentos adjuntos para su lectura y análisis:

1. Acta de Asamblea General del 4 de diciembre de 2020
2. Estados financieros vigencia 2020
3. Presupuesto vigencia 2021

Desarrollo.

1. Pruebas de conexión.

Siendo las 7:00 a.m. se da inicio a las pruebas de conexión

2. Registro de participantes conectados vía Zoom, cumpliendo con el protocolo

A las 7:30 a.m. se registran los afiliados a SINTRAUNAD vía Zoom. Se indica que el procedimiento para agilizar llamado de asistencia consiste en apertura de cuatro salas para que, de manera manual, los afiliados se anexas a las salas que les correspondan según la inicial de su apellido, así: en la sala 1 con letras de la A-E, sala 2 con letras E-L, sala 3 con letras M-Q y finalmente, en sala 4 R a Z.

3. Verificación del quórum.

Siendo las 8:00 a.m. se verifica el quórum y se llama a los líderes de salas, para hacer el llamado correspondiente en sala general; inmediatamente, en consideración a que hay

afiliados que están llegando y no han contestado lista, se procede a anunciarlo con el apoyo del líder por sala, recordando la activación de cámara en el respectivo llamado a lista. Finalizada la etapa, se continúa con la Agenda de la Asamblea.

4. Saludo del presidente de la Junta Directiva Nacional e instalación de la Asamblea General Extraordinaria.

Siendo las 8:50 a.m. el presidente de la Junta Directiva Nacional, Ing. Camilo Restrepo ofrece un saludo muy especial a los asambleístas y expresa su satisfacción por sacar el tiempo de las labores exigentes de la UNAD; ponderando la disponibilidad y el apoyo al llamado para el desarrollo de la sesión extraordinaria. Destaca que es la primera asamblea extraordinaria del año 2021 y contextualiza, que en ella sólo se desarrolla un tema especial y único como es mostrar los estados financieros porque se tiene un grueso de labores para el año; agrega, que en el año se tendrán 2 asambleas generales, más, donde se abordarán todos los temas. Expone, que en la siguiente asamblea se espera presentar los resultados de la mesa de negociación y a final de año el proceso nuevo de elección de Junta Directiva; razón por la cual, los Miembros integrantes de la Junta Directiva, tomaron la decisión de realizar esta asamblea extraordinaria. Indica que las preguntas o inquietudes se envíen vía correo electrónico a SINTRAUNAD y explica cómo se va a participar invitando a la puntualidad, a concretar y a participar considerando el número de asistentes. Se darán los espacios para preguntas y respuestas lo cual implica un orden, hacer el uso del micrófono de manera responsable, cerrarlos, para abrirlos sólo cuando haya intervenciones; esto, se hará con el apoyo del secretario de la Junta Directiva Carlos Lineros. Igual, se somete a una prueba para verificar el uso de la herramienta de votación para lograr el manejo y computar esa votación mostrando los resultados. Señala que el tiempo no permite las contextualizaciones, pero se espera que, en la siguiente asamblea general, se puedan dar elementos de lo que es el sindicato y se puede leer lo publicado en la página web, destaca cómo se ha fortalecido el sindicato y se ve reflejado en el número de afiliados que han ingresado. Interviene, otro de los Miembros de la Junta Directiva, Isabel Chilatra, quien reitera la importancia de tratar la reunión únicamente con el tema financiero porque además de presentar los estados financieros correspondientes

a la vigencia 2020; igualmente, se presenta un proyecto de presupuesto 2021 lo cual obliga, para su ejecución, de la aprobación de los asambleístas. El presidente, da por instalada la asamblea general extraordinaria.

5. Elección del Presidente, Secretario e integrantes de la Comisión Verificadora del Acta de la Asamblea General extraordinaria.

A las 9:30 a.m. el presidente de la Junta Directiva, Ing. Camilo Restrepo, propone a los miembros de la Asamblea postularse para asumir el rol de Presidente, Secretario y miembros de la Comisión verificadora del Acta. La vicepresidente, Martha Guerrero, indica que al ser un único punto la disponibilidad del tiempo no es demasiado, agregando que el trabajo es de todos luego se requiere del apoyo de todos incluyendo los nuevos afiliados. Al ser muy puntual, se está postulando a Benjamin Triana y los otros roles secretario y comisión verificadora. El presidente postula a Oscar Angarita. Se pregunta a cada uno de ellos si aceptan y la respuesta de Benjamin es sí, siempre y cuando, los asambleístas así lo acepten. Oscar Angarita declina por problemas con la cámara y el micrófono. Queda como presidente Benjamin Triana. El presidente postula a labor de secretaria a Mireya Herrera quien acepta e indica cuál es el rol de los verificadores del acta para la respectiva postulación. Se establece como comisión verificadora los compañeros Vicky Ahumada y Harry Osorio.

6. Lectura y Aprobación del orden del día

El presidente de la asamblea extraordinaria, Benjamin Triana, siendo las 10:00 am continúa con el orden del día para lo cual procede con la lectura de la agenda para aprobación de la asamblea extraordinaria. El presidente, dice que se pone a votación correspondiente, como metodología, para lograr el conteo respectivo en la decisión otorgando con un tiempo 213 votos con el sí y así queda aprobado

7. Aprobación del acta de la Asamblea del día 04 de diciembre de 2020

Siendo las 10:15 a.m. se procede a la aprobación del acta de la asamblea del día 4 de diciembre, en consideración a que el documento fue enviado con antelación y que

seguramente fue leído por los assembleístas. No llegó, ninguna novedad o ajuste al acta, al correo SINTRAUNAD; luego, se somete a votación y se lee el contador con un resultado por el **SÍ = 219 equivalente al 99% con 3 votos en blanco 1% y 0 votos con NO.**

8. Presentación de estados financieros 2020 y Aprobación

Siendo las 10:30 am prosigue el presidente de la asamblea, Sr. Benjamin Triana, señalando que se da la palabra a quienes van a manejar la presentación de los estados financieros del año 2020 e indica que las intervenciones se harán al finalizar. Añade, estarán a cargo de la misma la Tesorera y la Contadora; donde será la Tesorera, Anyela Melo, quien desarrollará la presentación y la Contadora de SINTRAUNAD, Nancy Restrepo Santofimio, presentará los resultados dando fé publica de lo allí consignado. En la presentación, la profesional Anyela Melo – especialista en Gestión financiera de la UAN expone que colabora desde el año 2019 en SINTRAUNAD con la elaboración de los estados financieros, de la contabilidad; pone en contexto las obligaciones de la organización, al ser una entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto de la renta y si, con la responsabilidad de declarar ingresos y patrimonio. Por lo tanto, si los excedentes generados no son reinvertidos dentro del ejercicio; esto no tendrá lugar a pago de impuestos o sanción por algún motivo. Los recursos que financian al sindicato corresponden a: cobros de afiliación recibidos y que son pagados por los afiliados; cuotas de contribución mensuales las que son descontadas de las nóminas y, donaciones o aportes que son negociados por la Junta Directiva lo que, en su conjunto, configuran los ingresos. A continuación, se presentan los Estados Financieros año 2020 (ver informe anexo), donde llama la atención en las partidas y en las notas; en la últimas, es sobre las cuáles se explicita cada partida. El registro destaca cómo ha sido el comportamiento del estado financiero en el periodo 2020; donde el total de activos corrientes asciende a un valor de \$65.600.355, por activos materiales el valor asciende a un total de \$3.137.197 donde la sumatoria, de ellos, consolida el total de activos corrientes equivalente a un total de \$68.737.552 por lo cual se estaría en el grupo 3 para información contable. En relación con los pasivos, cuentas por pagar, se tiene un valor de pasivo corriente de \$1.407.311 y no tiene pasivos no corrientes que son con plazos inferiores a un año y el sindicato no los tiene. Se tiene un auxilio y una donación

con la cual se apertura la cuenta de ahorros y se tienen unos excedentes, pérdidas acumuladas; para un total de patrimonio de \$67.330.241 consolidando un total por pasivo más patrimonio de \$68.737.552; valor que, en comparación con el año 2019, presento un incremento de \$32.739.885. Ahora bien, en relación con el estado de resultados se encuentra representado en ingresos por cuotas de sostenimiento, de inscripción, se incluyen los rendimientos de bancos y los que se denominan diversos que corresponde a la donación de la universidad; todos ellos sumados representan el total de ingresos que equivale a \$69.190.591. Los gastos, desglosados junto a las depreciaciones acumuladas, a los gastos diversos, aportan un total de gastos administrativos por \$35.934.613; valor que al compararlo con el del año 2019 indica que hubo una disminución de \$1.637.000. Otros gastos, que son los bancarios por comisiones e IVAS aportan un valor que sumados, a ese total anterior, representan \$37.235.525. Al sumar los activos, pasivos y el patrimonio se obtiene el total del ejercicio que para el año 2020 es de \$31.955.066 como resultado de la presentación oficial de los estados financieros. En conclusión, SINTRAUNAD se ubica en el grupo 3, para el manejo de la contabilidad, solo tiene la obligación de presentar el estado de la situación financiera y el estado de resultados. A continuación, se presenta el detalle de las partidas del informe consolidado (ver documento: notas y revelaciones 2020). Finaliza la presentación y se da paso a las intervenciones, se dice que en el chat. Se aclara que no porque ya fueron resueltas. Se insiste en observaciones o preguntas. No se presentan, entonces se da paso al siguiente tema, dice el presidente Benjamin Triana, no sin antes destacar que SINTRAUNAD goza de una buena salud financiera.

9. Aprobación estados financieros 2020

Siendo las 10:00 a.m. el presidente de la asamblea, Sr. Benjamin Triana invita a proceder con la votación, otorgando 2 minutos para el ejercicio. Se realiza el proceso electrónico y se obtienen los siguientes resultados: 255 votos, equivalente al 99%, con el sí aprobados y 2 votos de afiliados quienes responden que no, equivalentes al 1%, de un total de 306 afiliados participantes. Así, que quedan aprobados los estados financieros agradeciendo a la tesorera y contadora por la presentación.

10. Presentación de presupuesto año 2021

Siendo las 10:04 a.m. el presidente de la asamblea, Sr. Benjamin Triana, precisa que a continuación se hará la presentación del presupuesto para el año 2021 y solo habrá preguntas al finalizar con ésta. La tesorera, Anyela Melo, explica que esta dentro de los estados financieros, como se observó, una partida de excedentes que vienen acumulados y los excedentes del ejercicio 2020; por lo que se trae una propuesta de apropiación de esas reservas, con respecto a esos estados financieros, para protección del patrimonio y otros proyectos que se tienen y poder ir dándole un manejo, de esos recursos para que no continúen como acumulados en esa cuenta y anualmente se pueda hacer una apropiación de los mismo, la idea es que en adelante cada Secretaría haga la ejecución de sus proyectos. Fue en el año 2019 donde se determinó llevar una contabilidad, un control de los gastos con un ejercicio más financiero y por la pandemia, en el año 2020, no se pudo ejecutar muchos proyectos porque no fue posible. El presidente de la asamblea, Sr. Benjamin Triana, llama la atención en el sentido de recordar que el orden del día fue aprobado por los asambleístas, entonces se pone a consideración si la asamblea vota por la modificación del orden del día. Se procede con la votación ingresando 204 votos por el sí, en un tiempo de 2 minutos, con aprobación de modificación del orden del día e incluyendo 20 votos con el no y votos en blanco 5. Continúa, la presentación, la tesorera Anyela Melo señala que durante estos ejercicios hay unos excedentes que vienen acumulados por lo que se ha acordado con la Junta Directiva presentar una propuesta pre-aprobada que implica un porcentaje equivalente al 20% para la reserva legal de protección del patrimonio, una reserva para la compra de activos fijos para seccionales, un 40% para apalancar proyectos de las secretarías y un 10% para la creación de reservas para la solidaridad sindical que posteriormente será reglamentado con ayuda jurídica. En conclusión, se presentan dos (2) propuestas que se observan (ver cuadro “propuestas para la apropiación de reservas con excedentes al 2020 SINTRAUNAD) con los respectivos porcentajes para atender los rubros: protección del patrimonio, compra de activos fijos, proyectos de las secretarías y solidaridad sindical. Se abre un espacio para preguntas., inicialmente a los asambleístas y posteriormente se produce la votación de cada propuesta. Intervenciones. Víctor Hugo Peña. Considera que primero se debe

reglamentar para sustentar alguna propuesta. El presidente de la asamblea, Sr. Benjamin Triana, dice que en ese caso la propuesta sería que se incluya en el formulario si se aprueba esa propuesta para reglamentarla y que también vayan tanto, la propuesta número 1. como la propuesta número 2; de tal manera quede aprobado o no aprobado y se incluya una pregunta más. Si la votación es no obviamente no va; pero si la votación pasa la mayoría, del 50%, se mira cuál es la propuesta que aprueba la asamblea si la No. 1 o la No. 2 aclarando que se debe reglamentar y lo haría el Abogado de SINTRAUNAD.

Intervenciones. Martha Milena – Acacias sería explicar qué se tiene proyectado en compra de activos fijos. Isabel Chilatra – Miembro de la Junta Directiva explica que la intención de las reservas es para poder apalancar el presupuesto en los pendientes por realizar y con los ingresos operacionales del sindicato no se podrían cubrir; para el caso, una compra de activos que hace referencia a un servidor para sistematizar el volumen de información que actualmente se maneja, información personal de los afiliados, estudios, análisis y proyecciones que como entidad son de su competencia y poder hacer una gestión coherente y acorde a lo pensado a nivel nacional; a nivel de secretarías ratificando la coordinación de trabajo con las equivalentes en las seccionales y ello demanda recursos que no están apalancados, aún. Al igual en el respaldo de situaciones, en el marco de la solidaridad sindical se pudiera apalancar, cuando cualquiera de los miembros integrantes al sindicato pudiera atravesar esa eventualidad. Camilo Restrepo – Presidente SINTRAUNAD dice que el sentido es poder ejecutar los recursos con estas dos propuestas y esto no tiene que estar normado, legalizado en el estatuto del sindicato; es algo, a nivel contable. Abogado Holman, dice que cuando se habla de reglar o reglamentar se refiere a que la asamblea del sindicato hace una aprobación del presupuesto; por tanto, hace unas propuestas buscando que administrativamente se maneje de acuerdo con lo que se decida en la asamblea. Lo que se va a votar es un asunto contable relacionado con la distribución de los excedentes. Jorge Maya – Pasto, ve bien la presentación de la propuesta, está bien diseñada y las reservas que apalancan proyectos para las secretarías deberían ser un poco más alta y elevar la correspondiente a la solidaridad sindical para visibilizarla. Sandra Izquierdo, Miembro Junta Directiva hace un resumen de las propuestas de trabajo de las secretarías y explica que, con el volumen de trabajo, la

pandemia y la labor del pliego y del estatuto no se ha podido avanzar y concretar el desarrollo de los proyectos propuestos que no se han podido llevar a cabo. Se busca desarrollar con las secretarías la capacitación, gestión y evitar mantener excedentes quietos y llevarlos a ejecución con la labor de cada una de ellas, como sindicato atender las necesidades y se debe presupuestar con la respectiva reglamentación razón de ser de las propuestas. Martha Isabel Álvarez – Medellín. Al trabajar sobre los proyectos avanzados estaría bien, en cuanto a la solidaridad se tendría que dar una lógica al proyecto, multiplicar los dineros y estudiar bien esa propuesta como con un emprendimiento y no sólo ser asistencialista, propuesta para estudiar. El presidente de la asamblea, Sr. Benjamin Triana, dice que no se presentan más intervenciones. Martha García, vía chat, dice que una 3ª. Propuesta sería si se incrementa el porcentaje de solidaridad. El Presidente SINTRAUNAD – Camilo Restrepo dice que el tema es una novedad, dentro del sindicato, porque ese no es su objeto social y se está cubriendo; entonces, invita a ser mesurados con los recursos. Se procede con la votación y sus resultados son. Sí, con 204 votos que equivale al 92%. NO, con 8 votos que equivale al 4% y en blanco 10 afiliados que equivalen al 4%. El Presidente de la asamblea, Sr. Benjamin Triana, indica a la tesorera – Anyela Melo- que explique las propuestas 1 y 2. Ella, dice que en síntesis se presentan los rubros con sus costos y con los porcentajes representados, según las proyecciones que tiene el sindicato logrando la distribución de esos porcentajes a futuro. Intervenciones. Carlos Lineros lee en el chat a Yulian Sepúlveda propone la celebración del SINTRAUNAD – año 2021 para integración como comunidad y su registro. Aclara, la contadora, que el dinero va a estar dentro del banco y estará en el saldo de bancos, luego los recursos permanecen en la cuenta del sindicato. Sandra Izquierdo, precisa que en su secretaria se tienen varias actividades y charlas en el marco de la integración. El Sr. Benjamin Triana – presidente de la asamblea solicita se coloque la votación de cada una de las propuestas. Resultados, con tiempo de 2 minutos, para Propuesta No. 1 con 140 votos (57%). Propuesta No. 2 con 67 votos (27%) votos en blanco 40 votos (16%). Conclusión avalada la Propuesta No. 1 suficientemente avalada.

11. Presentación presupuesto 2021

Siendo las 10:46 a.m. la contadora Anyela Melo presenta el presupuesto de ingresos costos y gastos Resumen año 2021 (ver anexo) explica el nombre de la cuenta y el recurso propuesto para ejecución durante el periodo 2021; no sin antes explicar lo que se tenía para el año 2020 y que se presenta con una precisión de recursos. Se indica, para cada uno de ellos, la correspondencia en incremento cuando se analiza y se registra en cada año y su respectivo incremento, de un año respecto al otro. Se concluye que si las condiciones lo permiten es el presupuesto proyectado para el año 2021. Intervenciones. Isabel Chilatra – Miembro SINTRAUNAD. Para aclarar, no hay mucho recurso para los grandes proyectos que se tienen de las secretarías y queda un poco saldo para apalancar los proyectos presentados, el plan de las secretarías esta para empezar a realizar un trabajo. Sin otra intervención y siendo muy claras las explicaciones se procede al otro punto

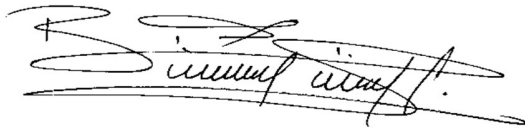
12. Aprobación presupuesto 2021

Siendo las 10:57 a.m. el presidente de la asamblea, Sr. Benjamin Triana invita a proceder con la votación, otorgando 2 minutos para el ejercicio. Se realiza el proceso electrónico y se obtienen los siguientes resultados: SI. Con 243 votos, equivalente al 95%, NO. Con 4 votos, equivalentes al 2%, blanco. 8 votos, equivalente al 3%. Así, queda aprobado el presupuesto para el año 2021.

13. Cierre

Siendo las 11:00 a.m. el presidente, Sr. Benjamín Triana, destaca que ha sido una reunión muy ejecutiva, con buen comportamiento en las participaciones y se da por terminada la reunión quedando a la espera de los enlaces para la elaboración del Acta.

En constancia se firma a los 19 días del mes de febrero de 2021 siendo las 11:00 a.m. en la ciudad de Bogotá.



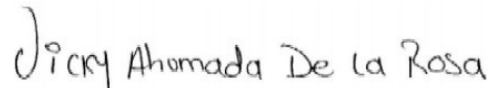
BENJAMÍN TRIANA
Presidente de la Asamblea



RUTH MIREYA HERRERA VELOSA
Secretario de la Asamblea



HARRIN OSORIO RUBIO
Veedor de la Asamblea



VICKY DEL ROSARIO AHUMADA DE LA ROSA
Veedor de la Asamblea